

OCTAVA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECADO Y TRATADO DE MADERA SETRAMAD CÍA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Abril del año 2016, a las 14:00 horas, se reúnen los Socios de la Compañía Secado y Tratado de Madera Setramad Cía. Ltda., en las oficinas ubicadas en el Km. 10 vía Daule, de la Urbanización Industrial Inmaconsa, calle Tecas entre eucaliptos y ciruelos, con la presencia de todos sus accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la compañía repartido de la siguiente manera:

- Juan Pablo Manzano Palma, titular de 2.500 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Ing. Luis Manzano Pesántez, titular de 16.000 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.
- Felipe Manzano Palma, titular de 2.500 acciones de \$1,00 íntegramente suscritas y pagadas.

Bajo la dirección del Sr. Felipe Manzano Palma y actuando como Secretaria la Sra. Carmen Esther Palma Jácome, se da inicio a la junta con la concurrencia de todos los socios que representan la totalidad de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta para la que se ha preparado el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de la Reforma de Estatutos y del próximo aumento del capital social de la Empresa a realizarse en el 2016.
- 2.- Análisis, discusión y aprobación de los balances del año 2015.

Conocido el orden del día y aprobado el mismo, los socios pasan a conocer y discutir cada uno de los puntos constantes en la convocatoria.

PUNTO 1.- El Señor Gerente informa a los socios que está por concluir los trámites para el incremento del capital social de \$ 21.000,00 a \$ 47.000,00. La fecha en la que constará en el Registro Mercantil de Guayaquil, la inscripción de la Escritura Pública de aumento de capital, está por confirmarse de acuerdo al avance del trámite que se está realizando.

El incremento estará repartido de la siguiente manera:

Accionista Sr. Felipe Manzano Palma	\$ 6.000,00
Accionista Sr. Luis Manzano Pesántez	<u>\$ 20.000,00</u>

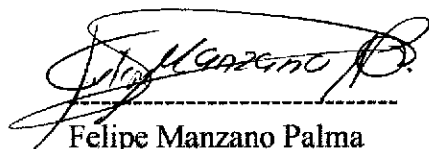
Total Valor a Incrementarse:	\$ 26.000,00
-------------------------------------	---------------------

PUNTO 2.- El Señor Gerente hace una amplia explicación sobre los Estados Financieros, que han sido preparados por contabilidad.

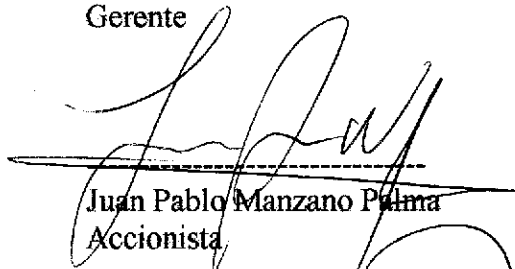
Se hace un análisis de las distintas cuentas, algunas que son representativas en los resultados finales, como explicó en su informe, especialmente aquellas de gastos fijos y de mantenimiento, que recomienda deben ser mejor controladas priorizando aquellos que son absolutamente necesarios. Informa que se ha dado cumplimiento con todas las entidades de control relativas a impuestos al Sri y aportaciones al Seguro Social de manera oportuna y total.

La Junta de Accionistas, luego de otras consideraciones sobre el manejo de la empresa con sus trabajadores, proveedores y clientes, resuelve aceptar y aprobar los Estados Financieros

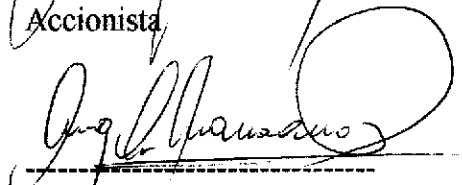
Siendo las 16:00 horas y sin mas puntos que tratar, se da por terminada la sesión, disponiendo del tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, firmando los accionistas en unidad de acto, en la sala de sesiones de la empresa en la ciudad de Guayaquil, hoy veinte de abril del año dos mil diez y seis.



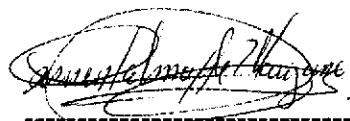
Felipe Manzano Palma
Gerente



Juan Pablo Manzano Palma
Accionista



Ing. Luis Manzano Pesántez
Accionista



Sra. Carmen Palma Jácome
Secretaria